

# UNIVERSIDAD DEL VALLE CONSEJO SUPERIOR

### RESOLUCIÓN No. 069

Diciembre 22 de 2003

"Por la cual se amplia el plazo para la presentación del Informe de Gestión de los cargos académico administrativos y la Docencia Destacada"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y,

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que el Consejo Superior al reglamentar, mediante Resolución No. 083 de Noviembre 15 de 2002, los aspectos internos del Decreto 1279 de 2002, estableció la fecha del 15 de Diciembre para presentar el *Informe de Gestión* del año 2002; y 01 de Noviembre y 01 de Abril de cada año, para la presentación de la evaluación de la Docencia Destacada de los dos períodos académicos;
- 2. Que la definición del Consejo Académico sobre instrumentos para la Evaluación de la Docencia Destacada se realizó el 13 de Noviembre de 2003;
- 3. Que dado el trabajo de fin de año para entregar oportunamente las calificaciones finales del período académico, no se alcanza a presentar los Informe de Gestión y las Evaluaciones de la Docencia Destacada;

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°. Establecer como fecha límite para presentar el Informe de Gestión de los cargos académico administrativos, correspondientes al año 2003, el 15 de Enero de 2004.

ARTICULO 2°. Establecer como fecha límite, según recomendación del Consejo Académico, el 15 de enero de 2004, para la entrega de la evaluación de la docencia destacada correspondiente al semestre de Enero a Junio de 2003, y 01 de Febrero de 2004 para la entrega de la Evaluación de la Docencia Destacada correspondiente al semestre de Agosto a Diciembre de 2003.

ARTÍCULO 3º. - VIGENCIA Y DEROGATORIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

#### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 22 días del mes de diciembre del año 2.003.

El Presidente,

## WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA

Representante del Presidente de la República

**OSCAR LOPEZ PULECIO** 

Secretario General

El Presidente,

## WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA

Representante del Presidente de la República

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General